

LA HIGUERA, 1 D ENE. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

por el interesado;

La Solicitud de Feriado Legal presentada

DECRETO EXENTO: № 0065

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, al funcionario:

NOMBRE

MOISES CASTILLO ORREGO

CARGO

CONDUCTOR - DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

DESDE

14.01.2013

HASTA: 01.02.2013

N° DE DIAS

15 DIAS HABILES (08 días Año 2012 y 7 días Año 2013).

2.- Comuniquese, registrese y archivese.

SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1.- Interesado.

2.- Archivo D.A.E.M.(2)

 Secretaría Municipal. CFG/MPB/PBV/mvl. ALCALDE ALCALDE ALCALDE ALCALDE ALCALDE ALCALDE ALCALDE ALCALDE (S)

Corret. Interna Desan: Nº ____